Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1298/2015

***POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015, "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.704 NIÑO JESÚS DEL KM. 26 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4.094 ESTELA SILVERO DEL KM. 34 ACARAY", "REPARACIÓN DE PABELLÓN DEL LOCAL ESCOLAR EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY, ESCUELA BASIC Nº 5.496 SANTA TERESITA DEL KM. 14 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.968 SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE DEL KM. 14 ACARAY".*----------

Minga Guazú, 19 de junio de 2015

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad, y; --

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de la oferta recibida, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones. ----------

Que, verificado el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye adjudicar por Lotes al ***CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2015,*** *para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.704 NIÑO JESÚS DEL KM. 26 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4.094 ESTELA SILVERO DEL KM. 34 ACARAY", "REPARACIÓN DE PABELLÓN DEL LOCAL ESCOLAR EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY, ESCUELA BASIC Nº 5.496 SANTA TERESITA DEL KM. 14 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.968 SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE DEL KM. 14 ACARAY",*** a la oferta presentada para el **Lote 1 y Lote 2,** por la ***EMPRESA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L CON RUC Nº 80008416-0*** , por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y por la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a la conclusión obrante en el informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ---------

Que, según el Art. 28 de la Ley 205/03 de las Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados. ----------

Por tanto, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por ***CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2015,*** *para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.704 NIÑO JESÚS DEL KM. 26 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4.094 ESTELA SILVERO DEL KM. 34 ACARAY", "REPARACIÓN DE PABELLÓN DEL LOCAL ESCOLAR EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY, ESCUELA BASIC Nº 5.496 SANTA TERESITA DEL KM. 14 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.968 SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE DEL KM. 14 ACARAY".*** ----------

Art. 2º: ADJUDICAR, el llamado por ***CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2015,*** *para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.704 NIÑO JESÚS DEL KM. 26 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4.094 ESTELA SILVERO DEL KM. 34 ACARAY", "REPARACIÓN DE PABELLÓN DEL LOCAL ESCOLAR EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY, ESCUELA BASIC Nº 5.496 SANTA TERESITA DEL KM. 14 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.968 SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE DEL KM. 14 ACARAY",*** para **el Lote 1 y Lote Nº 2** a la oferta presentada por la ***EMPRESA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L CON RUC Nº 80008416-0,*** el monto total para el Lote 1 es de ***Gs. 232.455.272*** *(guaraníes doscientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos)* y para el **Lote 2** el monto total es de ***Gs. 414.358.562.-*** *(guaraníes cuatrocientos catorce millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos)*, todo esto conforme al acta de Apertura, Evaluación y Análisis de Ofertas y Dictamen de Recomendación de Adjudicación, elevados por el Comité de Evaluación de Licitaciones.--

Art. 3º: COMUNICAR a la Junta Municipal para su aprobación, conforme al Art. 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – SECRETARIA GENERAL – PERIODO 2015

ABOG. FÉLIX M. ORDANO DÍAZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – INTENDENCIA MUNICIPAL – PERIODO 2015

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal

Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 1.607/2.015 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PÚBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA N° 2.704 NIÑO JESÚS DEL KM. 26 ACARAY, ESCUELA BÁSICA N° 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.094 ESTELA SILVERO DEL KM. 34 ACARAY", "REPARACIÓN DE PABELLÓN DEL LOCAL ESCOLAR EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PÚBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA N° 2.963 SANTA ELENA DEL KM. 14 MONDAY, ESCUELA BÁSICA N° 5.496 SANTA TERESITA DEL KM. 14 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.968 SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE DEL KM. 14 ACARAY" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L..----------

VISTO: La Nota CE/MMG/IM/714/2.015 por la cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 1.298/2.015 I.M. "**Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.015 "Construcción de sanitarios sexados en las siguientes escuelas públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.704 Niño Jesús del km. 26 Acaray, Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday y en la Escuela Básica N° 4.094 Estela Silvero del km. 34 Acaray", "Reparación de pabellón del local escolar en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday, Escuela Básica N° 5.496 Santa Teresita del km. 14 Acaray y en la Escuela Básica N° 2.968 San Juan Bautista de Lasalle del km. 14 Acaray"** a la Empresa Constructora PEREIRA THALMANN SRL, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Municipalidad de Minga Guazú ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.015 para la **"Construcción de sanitarios sexados en las siguientes escuelas públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.704 Niño Jesús del km. 26 Acaray, Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday y en la Escuela Básica N° 4.094 Estela Silvero del km. 34 Acaray", "Reparación de pabellón del local escolar en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday, Escuela Básica N° 5.496 Santa Teresita del km. 14 Acaray y en la Escuela Básica N° 2.968 San Juan Bautista de Lasalle del km. 14 Acaray"**. ----------

Que, el Comité de Evaluación y Análisis de Ofertas concluye que la Empresa Constructora **Pereira Thalmann S.R.L.** posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la realización de obras en instituciones educativas del distrito de Minga Guazú, por ende, recomienda adjudicar el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.015 "Construcción de sanitarios sexados en las siguientes escuelas públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.704 Niño Jesús del km. 26 Acaray, Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday y en la Escuela Básica N° 4.094 Estela Silvero del km. 34 Acaray", "Reparación de pabellón del local escolar en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday, Escuela Básica N° 5.496 Santa Teresita del km. 14 Acaray y en la Escuela Básica N° 2.968 San Juan Bautista de Lasalle del km. 14 Acaray"** a la Empresa Constructora PEREIRA THALMANN SRL., recomendación aprobada por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 1.298/2.015 I.M..----------

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. N° 216 establece que: "**Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas….**". ----------

Que, en base a las consideraciones expuestas y las documentaciones que se agregan en el expediente, las Comisiones Permanentes recomiendan la aprobación de la Adjudicación, el cual puesto a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales. ----------

Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

Resolución N° 1.607/2.015 J.M..----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 26,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **N° 01/2.015 "Construcción de sanitarios sexados en las siguientes escuelas públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.704 Niño Jesús del km. 26 Acaray, Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday y en la Escuela Básica N° 4.094 Estela Silvero del km. 34 Acaray", "Reparación de pabellón del local escolar en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 2.963 Santa Elena del km. 14 Monday, Escuela Básica N° 5.496 Santa Teresita del km. 14 Acaray y en la Escuela Básica N° 2.968 San Juan Bautista de Lasalle del km. 14 Acaray"** a la Empresa **Constructora Pereira Thalmann S.R.L.**, por la suma total de Gs. 646.813.834 (seiscientos cuarenta y seis millones ochocientos trece mil ochocientos treinta y cuatro guaraníes), divido en Lote 1 por Gs. 232.455.272 y Lote 2 por Gs. 414.358.562.----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Intendente Municipal la firma del Contrato pertinente con la Empresa **Constructora Pereira Thalmann S.R.L.** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicada para la construcción de obras en instituciones educativas de la Ciudad de Minga Guazú.----------

Art. 3º.- **ANOTAR,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

Lic. Ramón Martinez Oruè
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Lic. José Ramirez
Junta Municipal MG
Presidente

Minga Guazú, 29 de junio de 2015.-

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ SECRETARIA GENERAL PERIODO 2010-2015

ABOG. FELIX M. ORDAÑO DÍAZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ INTENDENCIA MUNICIPAL PERIODO 2010-2015

ABOG. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal